



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Cerro Sombrero, 12 de septiembre de 2016.-

NUM. **361/ (SECCION B)**

VISTOS:

- 1) Las Actividades programadas con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias de 2015 realizadas por la Il. Municipalidad de Primavera.
- 2) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) El Presupuesto Municipal año 2016.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena de fecha 28 de noviembre del 2012, que proclama Alcalde de la Comuna de Primavera.

DECRETO

1° ORDÉNESE, a Tesorería Municipal al pago de Premio correspondiente al Campeonato de Cueva, con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias de 2016 el cual se divide en tres categorías, de acuerdo al siguiente detalle: Categoría Infantil: 1° Lugar \$30.000, 2° Lugar \$20.000, 3° Lugar \$10.000; Categoría Juvenil: 1° Lugar \$60.000, 2° Lugar \$40.000, 3° Lugar \$20.000; Categoría Adulta: 1° Lugar \$100.000, 2° Lugar \$60.000, 3° Lugar \$40.000, por un total de \$380.000, que serán imputados al ítem 215-24-01-008, Premios y Otros.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal



BLAGOMIR BRZILLO AVENDAÑO
Alcalde